



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



COMUNICADO No. 035

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ASUNTO: ORIENTACIONES NOVEDADES DE NOMINA MES DE JUNIO AÑO 2023

FECHA: 31 DE MAYO DE 2023

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación a través del área de nómina, se permite informar a los Rectores de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Magdalena las siguientes orientaciones para la radicación de novedades de la nómina del mes de junio de 2023:

1. Todas las novedades de nómina de horas extras de docentes (de mayo) y recargos de Administrativos se recibirán hasta el día 7 de junio del año 2023.
2. Las novedades se recibirán únicamente por el Servicio de Atención al Ciudadano SAC
3. Para efectos de la certificación de horas extras docentes del mes de mayo se debe certificar máximo 21 días teniendo en cuenta los días festivos.
4. Las horas por Jornada única forman parte de las Horas Diurnas y que el tope máximo de horas diurnas son 10 horas semanales.
5. Se solicita a los rectores que por favor reporten de manera correcta el número de identificación de los docentes y las horas extras asignadas por resolución para evitar errores y dificultades en el pago.

Cordialmente;

ELKIN CABAS MERIÑO
P.U nomina
Secretaría de Educación Departamental

MARGARETH MERCADO PÉREZ
Coordinadora Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental